Defensoría del Pueblo

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0100-2025/DP

Mediante Memorando N° 329-2025-DP/OGCO, de fecha 16 de octubre de 2025, se pone en conocimiento un error material en los numerales 30 y 73 del Anexo de la Resolución Administrativa N° 0100-2025/DP, de fecha 13 de octubre de 2025, lo que hace necesario realizar una Fe de Erratas en el anexo de la referida resolución, de la siguiente manera:

Dice:

"

N°	DEPENDENCIA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
30	Programa de Defensa y Promoción de las Personas con Discapacidad	Titular	VIVIAN NANCY GALA ECHAVIGURIN
		Suplente	MARÍA ISABEL LEÓN ESTEBAN
73	MOD Satipo	Titular	ANALY MILAGROS RIVAS ALEJO
		Suplente	JENNY YESENIA VIDELA MARCHAN

"

Debe decir:

"

N°	DEPENDENCIA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
30	Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Titular	ESTER ADY CRISPÍN HINOJOSA
		Suplente	MARÍA ISABEL LEÓN ESTEBAN
73	MOD Satipo	Titular	ANALY MILAGROS RIVAS ALEJO
		Suplente	GINO RENZO ZORRILLA RIVERA

"

DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Dirección General – Oficina General de Asesoría Jurídica

DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional

DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Secretaría General